Presidencia	**FORMATO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA EN PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS**

Por medio del presente documento y actuando en calidad de miembro del Comité Evaluador designado por el competente del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, a continuación, presentamos el resultado de la verificación y evaluación técnica de las propuestas allegadas en el marco del proceso que se relaciona a continuación:

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	Selección Abreviada de Subasta Inversa - **DAPRE-SASI08-2024**	
OBJETO	Contratar la adquisición de bonos personalizados y/o tarjetas de dotación, canjeables única y exclusivamente para la compra de dotación (vestuario y calzado), para los funcionarios del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, que tengan derecho por ley; de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas.	
PRESUPUESTO OFICIAL	**TRECIENTOS SEIS MILLONES DE PESOS. ($306.000.000,00)**	
PROPONENTES	**1.**	MORASU S.A.S.

PROPONENTE: MORASU S.A.S.

1. VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA

El valor ofertado por el proponente es de $295.045.009,45.

VALOR TOTAL POR LOS BONOS	$278.475.705,00
COMISIÓN	5%
VALOR DE LA COMISIÓN SIN IVA	$13.923.785,25
IVA DE LA COMISIÓN	$2.645.519,20
TOTAL	$295.045.009,45.

Se realiza la respectiva verificación de los valores de la propuesta económica del proponente y se identifica que cumple.

No se requiere corrección aritmética.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA.

2.1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

REQUISITO DE LA ENTIDAD (Pliego de Condiciones)		DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO APORTADO EN LA PROPUESTA	CUMPLE / NO CUMPLE
NUMERAL	**DESCRIPCIÓN**		
2.3.1 EXPERIENCIA GENERAL	La experiencia general se acreditará y verificará directamente con el Registro Único de Proponentes (RUP).	Registro Único de Proponentes RUP del 16 de septiembre del 2024.	CUMPLE
2.3.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA - ACREDITADA	**Presentación de máximo tres (3) certificaciones por cada grupo ofertado, si el proponente tiene la calidad de Mipyme, en caso de no serlo, se verificará la experiencia especifica mediante la presentación de máximo dos (2) certificaciones por cada grupo ofertado,** suscritas por el contratante, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas, que se encuentren ejecutados.	Unidad Administrativa Especial Migración Colombia Cto 223 de 2023	CUMPLE

2.2. EXPERIENCIA

2.2.1 EXPERIENCIA GENERAL

REQUISITO DE LA ENTIDAD (Pliego de Condiciones)		DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO APORTADO EN LA PROPUESTA	CUMPLE / NO CUMPLE
NUMERAL	**DESCRIPCIÓN**		
2.3.3 EXPERIENCIA GENERAL	Se tendrá como experiencia general mínima habilitante del proponente la acreditación de contratos suscritos y ejecutados por el proponente, que sumados tengan la siguiente equivalencia expresada en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes: SMLMV 235,03 La experiencia general se acreditará y verificará directamente con el Registro Único de Proponentes (RUP). Se verificará por parte de la Entidad que el o los contrato(s) ejecutado(s) se encuentra(n) identificado(s) en cualquiera de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios, a nivel de clase, que se encuentran indicados en el documento Términos y Condiciones.	• $345.200.086,30	CUMPLE
		<u>Consecutivo 34</u> **<u>Códigos:</u>** 53101500, 53101600, 53101700, 53101800, 53101900, 5310200, 53102500, 53103000, 53111600, 91111700	CUMPLE
		OBSERVACIONES	

2.2.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA

REQUISITO DE LA ENTIDAD (Pliego de Condiciones)		DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO APORTADO EN LA PROPUESTA	CUMPLE / NO CUMPLE
NUMERAL	**DESCRIPCIÓN**		
2.3.4 EXPERIENCIA ESPECÍFICA - ACREDITADA	**Presentación de máximo tres (3) certificaciones por cada grupo ofertado, si el proponente tiene la calidad de Mipyme, en caso de no serlo, se verificará la experiencia especifica mediante la presentación de máximo dos (2) certificaciones por cada grupo ofertado,** suscritas por el contratante, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas, que se encuentren ejecutados.	**OBJETO:** "Adquisición de bonos personalizados y/o tarjetas de dotación, canjeables única y exclusivamente para la compra de dotación (vestuario y calzado), para los funcionarios de la unidad administrativa especial migración Colombia a nivel nacional, que adquirieron derecho con la entrada en vigencia del decreto 905 del 2 de junio del 2023, de acuerdo con lo establecido en la LEY 70/1988."	CUMPLE
		VALOR: $345.200.086,30	
		FECHA DE INICIO: 13/12/2023	
		FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2023	
		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN **Nota:** No Aplica	
		CONTRATO O DOCUMENTO EQUIVALENTE **Nota:** El proponente adjunta contrato.	
		OBSERVACIONES: N/A	

2.2.3 ALIADOS

El proponente allegó a la Entidad, tres certificados de alianzas con diferentes marcas firmadas cada una por su representante legal, así mismo, indico los establecimientos pertenecientes a cada uno de los aliados en los cuales los beneficiarios de la dotación podrán redimirlos.

Aliado 1. KENZO.

Certificado



Bogotá, septiembre 20 de 2024

Señores:
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Bogotá

REF.: CONVENIO COMERCIAL PARA COMERCIALIZAR LOS BONOS DE KENZO JEANS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. DAPRE-SA006-2024, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE BONOS PERSONALIZADOS Y/O TARJETAS DE DOTACIÓN, CANJEABLES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA COMPRA DE DOTACIÓN (VESTUARIO Y CALZADO), PARA LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE TENGAN DERECHO POR LEY; DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS."

Yo, FREDY ALEXANDER CACERES HIDALGO, identificado con Cédula de Ciudadanía No.79.810.621 de Bogotá, en calidad de Representante Legal Suplente de la compañía KENZO JEANS S.A.S., NIT. 900.964.794-2 certifico que actualmente la tienda D.I. MONASU SAS con NIT. 900.716.504-6, tiene convenio comercial con nuestra compañía vigente hasta el 31 de Diciembre de 2025 y se encuentra autorizada para realizar entregas parciales en nuestras tiendas y comercializar nuestra Marca, al PROPONENTE PUEDE RECIBIR Y ENTREGAR BONOS PARA LAS DOTACIONES DE VESTUARIO Y/O CALZADO EN ESTOS ESTABLECIMIENTOS DURANTE EL PERIODO MISMO IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS, en nuestras tiendas a nivel nacional, las tiendas se encuentran ubicadas en las ciudades de: Bogotá, Tunja, Barbosa, Bucaramanga, Barrancabermeja, Pasto, Ipiales, Yumbo, Manizales, Bogotá, Pereira, Ibagué.

Atentamente,

FREDY ALEXANDER CACERES HIDALGO
C. C. No.79.810.621 de Bogotá
Representante Legal Suplente
KENZO JEANS S.A.S.
NIT. 900.964.794-2
Dir: CR 65 D 11 71
Tel: 3132211844

NOTA: adjuntamos certificado de Existencia y representación legal, en donde se puede verificar los establecimientos de comercio.

www.kenzojeans.com.co

Establecimientos



ANEXO 1A
RELACIÓN DE ALIADOS

REFERENCIA: Proceso de Contratación Selección por Subasta Inversa DAPRE-SA006-2024: *"Contratar la adquisición de bonos personalizados y/o tarjetas de dotación, canjeables única y exclusivamente para la compra de dotación (vestuario y calzado), para los funcionarios del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, que tengan derecho por ley; de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas".*

Manifiesto que cuento con las siguientes alianzas o convenios vigentes y a su vez dichas alianzas o convenio cuentan con los siguientes establecimientos propios, por medio de las cuales los beneficiarios podrán redimir los bonos canjeables por prendas y calzado de dotación en la ciudad de Bogotá y Cartagena.

Vestuario y Calzado Dama – Caballero

ITEM	NOMBRE DE LA ALIANZA O CONVENIO	BOGOTÁ	CARTAGENA
1	QUEST	X	X
2	KENZO JEANS	X	
3	ALMACEN CHARLESTON	X	
4			
5			

NOMBRE DE LA ALIANZA O CONVENIO	ITEM	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO



Así mismo, adjunto copia del documento oficial de los convenios o alianzas entre el vinculado y los aliados anteriormente mencionados, en donde se evidencian los establecimientos de su propiedad relacionados anteriormente.

La suscrita ROSA MONROY MENDIETA, identificada como aparece al pie de su firma, obrando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL C. I. MONASU SAS certifico y garantizo, que conozco, cumplo y cumpliré a cabalidad con todo y cada uno de los requerimientos técnicos y las condiciones del presente establecimiento.

Cordialmente,

ROSA MONROY MENDIETA
Cédula de Ciudadanía No. [illegible] expedida en Bogotá
Representante Legal C.C. MONASU SAS
Nit. 900.716.504-6
Dirección: Calle 6 No. 69-47
Teléfono: 3110002222
Correo Electrónico: rmmesasas@gmail.com
Ciudad: Bogotá

Aliado 2. NCS SRS.

Certificado – Establecimientos



CONVENIO PARA DISTRIBUIR EN TIENDAS QUEST POR MEDIO DE BONOS Y/O ENTREGA DIRECTA DE DOTACIONES A LOS FUNCIONARIOS CON AMPLIO SURTIDO PARA DAMA, CABALLERO EN CALZADO Y VESTUARIO.

Bogotá, Septiembre 20 de 2024

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Bogotá

REF.: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. DAPRE-SASI08-2024. CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE BONOS PERSONALIZADOS Y/O TARJETAS DE DOTACIÓN, CANJEABLES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA COMPRA DE DOTACIÓN (VESTUARIO Y CALZADO), PARA LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE TENGAN DERECHO POR LEY; DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS."

Yo **ADRIANA GIRALDO OSPINA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No.31.472.467 de Yumbo, en calidad de **DIRECTORA DE LICITACIONES DE NCS SAS**, NIT. 805.022046-8 certifico que actualmente la firma C.I. **MORAKU SAS**, con NIT: 900.718.304-6, tiene convenio comercial con nuestra compañía vigente hasta el 31 de Diciembre de 2025 y se encuentra autorizada para comercializar Nuestra Marca por medio de bonos y/o entrega directa de dotaciones a nivel nacional en las siguientes ciudades:

Arauca, Barrancabermeja, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Florencia, Ibagué, Medellín, montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Mocoa, Fonseca, San José del Guaviare, Santa Marta, Sincelejo, Valledupar, Villavicencio, Yopal

No.	TIENDA	CIUDAD	DIRECCIÓN	TELEFONO
1	Quest Bogotá - Cc Palacio Villa Del Rio	Bogota	TRANSVERSAL 3 ESTE 53A-80 LOCAL 129	3002176742
2	Quest Bogotá - Cc Nuestro	Bogota	AVENIDA CARRERA 86 #53A-71 LOCAL 206-212	3134000204
3	Quest Bogotá Plaza De Las Americas	Bogota	CARRERA 71D #6-94 SUR LOCAL 20-03	3007557004
4	Cartagena - Cc Caribe Plaza	Cartagena	CRA 6 #8-77 C.C CARIBE 128	3004470104
5	Cartagena - Cc Bocagrande	Cartagena	AVENIDA CRISTOBAL COLON #36-100	3023766706

Atentamente,

ADRIANA GIRALDO
DIRECTOR LICITACIONES Y DOTACIONES
adriana.giraldo@questcorp.co
(57) 3116093240
Calle 64A # 5-94 B/ Brisas del Guabito. Cali – Colombia
www.questcorp.co https://donacionesnca.com/



CONVENIO PARA DISTRIBUIR EN TIENDAS QUEST POR MEDIO DE BONOS Y/O ENTREGA DIRECTA DE DOTACIONES A LOS FUNCIONARIOS CON AMPLIO SURTIDO PARA DAMA, CABALLERO EN CALZADO Y VESTUARIO.

Bogotá, Septiembre 20 de 2024

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Bogotá

REF.: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. DAPRE-SASI08-2024. CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE BONOS PERSONALIZADOS Y/O TARJETAS DE DOTACIÓN, CANJEABLES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA COMPRA DE DOTACIÓN (VESTUARIO Y CALZADO), PARA LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE TENGAN DERECHO POR LEY; DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS."

Yo **ADRIANA GIRALDO OSPINA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No.31.472.467 de Yumbo, en calidad de **DIRECTORA DE LICITACIONES DE NCS SAS**, NIT. 805.022046-8 certifico que actualmente la firma C.I. **MORAKU SAS**, con NIT: 900.718.304-6, tiene convenio comercial con nuestra compañía vigente hasta el 31 de Diciembre de 2025 y se encuentra autorizada para comercializar Nuestra Marca por medio de bonos y/o entrega directa de dotaciones a nivel nacional en las siguientes ciudades:

Arauca, Barrancabermeja, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Florencia, Ibagué, Medellín, montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Mocoa, Fonseca, San José del Guaviare, santa Marta, Sincelejo, Valledupar, Villavicencio, Yopal

ITEM	PDV	NOMBRE	CIUDAD DEL ALMACEN	DIRECCION
1	119	Oct/57	Bogota - Cc Paseo Villa Del Rio	
2	124	Oct/57	Bogota - Cc Nuestro Bogota	
3	125	Oct/57	Bogota - Cc Plaza De Las Americas	CARRERA 71D #6-94 SUR LOCAL 20-03
4	126	Oct/57	Cartagena - Cc Caribe Plaza	
5	127	Oct/57	Cartagena - Cc Bocagrande	
6	7	Oct/57	Tulua - Centro 2	
7	14	Oct/57	Tulua - Cc Hacienda	
8	16	Oct/57	Cali-Cc Palmetto	
9	23	Oct/57	Barranquilla - Cc Portal Del Prado	
10	27	Oct/57	Cucuta - Cc Ventura Plaza	
11	28	Oct/57	Calle 13 Cra 7 - Centro	
12	33	Oct/57	Popayan - Cc Campanario	
13	36	Oct/57	Pereira - Cc Unicentro	
14	44	Oct/57	Popayan Centro	
15	45	Oct/57	Pasto - Unicentro	
16	46	Oct/57	Cucuta - Centro 2	
17	52	Oct/57	Barranquilla - Centro	
18	57	Oct/57	Neiva - Cc San Pedro Plaza	
19	58	Oct/57	Sincelejo - Centro	
20	59	Oct/57	Piedras - C.C Iroco Plaza San Antonio	



22	98 Oct/57	Pereira - Cc Victoria Plaza	
23	113 Oct/57	Medellin - Cc Alamedas Del Sol	
24	89 Oct/57	Ibague - Centro	
25	74 Oct/57	Neiva - Centro	
26	76 Oct/57	Medellin - Cc Rionegro	
27	77 Oct/57	Bonanza - Cc Gran Plaza	
28	78 Oct/57	Cc Gran Plaza	
29	80 Oct/57	Valledupar - Cc Hayuelos Plaza	
30	84 Oct/57	Santa Marta - Centro	
31	85 Oct/57	La Estacion - Ibague	
32	86 Oct/57	Villavicencio - Cc Viva	
33	87 Oct/57	Pereira - Centro	
34	88 Oct/57	Ipiales - Gran Plaza	
35	91 Oct/57	Armenia - Centro	
36	94 Oct/57	Cc Aventura	
37	9 Oct/57	Cartago - Centro	
38	10 Oct/57	Valledupar - Cc Guatapuri	
39	100 Oct/57	Pereira Centro	
40	102 Oct/57	C.C. Nuestro Atlantico	
41	107 Oct/57	Cc Nuestro Manizales	
42	108 Oct/57	Cartagena - Cc Paseo La Castellana	
43	112 Oct/57	Cc Molinos Medellin	
44	115 Oct/57	Cc Viva Envigado	
45	116 Oct/57	Cucuta Centro	
46	118 Oct/57	Cartago - Cc Nuestro Cartago	
47	120 Oct/57	Sincelejo - Cc. Guacari	
48	122 Oct/57	Cali Plaza 5	
49	123 Oct/57	Tulua - Centro 3	
50	124 Oct/57	Sevilla Centro	
51	125 Oct/57	Parque Fabricato	
52	126 Oct/57	Ipiales - Centro	
53	127 Oct/57	Bucaros - Bellavista	
54	128 Oct/57	Parque Alegria	
55	129 Oct/57	Plaza De Las Americas	
56	130 Oct/57	BOCANEGRA Cc Calatpa	
57	131 Oct/57	Valledupar Centro	
58	132 Oct/57	C.C Terra plaza	
59	133 Oct/57	Puerto Centro	
60	136 Oct/57	Yopal Centro	
61	137 Oct/57	Apartado Cc Nuestro Urabá	
62	138 Oct/57	Armenia Centro 2	
63	140 Oct/57	Cartagena - Cc Mall Plaza	
64	141 Oct/57	Manizales - Cc Mall Plaza	
65	142 Oct/57	Medellin - Cc San Diego	
66	143 Oct/57	Medellin - Cc Mayorca Plaza 3	



64	144 Oct/57	Popayan - Centro 2	
67	145 Oct/57	Neiva - CC Unicentro	

Atentamente,

ADRIANA GIRALDO
DIRECTOR LICITACIONES Y DOTACIONES
adriana.giraldo@questcorp.co
(57) 3116093240
Calle 64A # 5-94 B/ Brisas del Guabito. Cali – Colombia
www.questcorp.co https://donacionesnca.com/

Aliado 3. ROOTT + CO.

Certificado – Establecimientos

Bogotá, Septiembre 20 de 2024

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Bogotá

REF.:

REF.: CONVENIO PARA COMERCIALIZAR LA MARCA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. DAPRE-SASI06-2024, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE BONOS PERSONALIZADOS Y/O TARJETAS DE DOTACIÓN, CANJEABLES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA COMPRA DE DOTACIÓN (VESTUARIO Y CALZADO), PARA LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE TENGAN DERECHO POR LEY; DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS."

Respetados señores:

Yo, **CESAR ADOLFO RAMOS MORENO** identificado con Cédula de Ciudadanía No 93.385.719, en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL DE ROOTT+CO SAS, NIT.** 809.007.132-0, certifico que actualmente la firma **C.I. MORASU SAS**, con NIT. 900.719.304-6, tiene convenio comercial con nuestra compañía vigente hasta el 31 de DICIEMBRE de 2025 y se encuentra autorizada para comercializar Nuestra Marca por medio de bonos y/o entrega directa de dotaciones en las siguientes ciudades a nivel Nacional según relación adjunta así:

DIRECCION DE CANJE DE LOS BONOS EN NUESTRAS CIUDADES			
No.	ciudad	Almacén	Dirección
4	BOGOTA	ROOTT + CO BUEZACO BOGOTA	CRA. 68 #13A -71 LOCAL 2
5	BOGOTA	ROOTT + CO AMERICAS	CRA. 7 #16-49 BIS, C.C. PLAZA LAS AMERICAS LOCAL 2
6	BOGOTA	ROOTT + CO CALIMA	CRA. 30 #19 CENTRO LOCAL 1
7	BOGOTA	ROOTT + CO CENTRO MAYOR	CALLE 38A BIS #18-43 LOCAL 3
8	BOGOTA	ROOTT + CO LA FELICIDAD	CALLE 19A #7 CENTRO MEDICO CENTRO CALLE 72 CC. MULTIPLAZA LA FELICIDAD LOCAL
9	BOGOTA	ROOTT + CO PASEO VILLA DEL RIO	CRA 69 #24 C 08 LOCAL 2
10	BOGOTA	ROOTT + CO PLAZA CENTRAL	CRA. 65 #11-50, CC PLAZA CENTRAL LOCAL 2
11	BOGOTA	ROOTT + CO TINTAL	CRA 43 #5 C 47 SOMBRA, CC TINTAL PLAZA LOCAL 2
12	CARTAGENA	ROOTT + CO CARIBE PLAZA	CALLE 29 D #23 CENTRO DE LA PEPA, CC. CARIBE PLAZA LOCAL
13	IBAGUE	ROOTT + CO VENTURA TERRACOS	CRA. 1 A #38 BIS, CC VENTURA TERRACOS LOCAL 1

Transversal 1 sur # 44-229- Zona Industrial el Papayo. Antigua Cruz Roja
PBX: Administración (608) 2770166: Producción (608) 2770158
Ibagué, Tolima, Colombia

La presente certificación se expide con destino al **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.**

Atentamente,

CESAR ADOLFO RAMOS MORENO
REPRESENTANTE LEGAL ROOTT+CO SAS
C.C. No. 93.385.719
NIT: 809.007.132-0
CEL. 3102466960

Aliado 4. TRENDMODA SAS.

Certificado y Establecimientos

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Bogotá

REF.:

REF.: CONVENIO PARA COMERCIALIZAR LA MARCA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. DAPRE-SASI08-2024, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE BONOS PERSONALIZADOS Y/O TARJETAS DE DOTACIÓN, CANJEABLES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA COMPRA DE DOTACIÓN (VESTUARIO Y CALZADO), PARA LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE TENGAN DERECHO POR LEY; DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS."

Respetados señores:

Yo, **CHABELI NATALIA RODRIGUEZ PENNA,** identificado con Cédula de Ciudadanía No 1.110.530.126, en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL DE TRENDMODA SAS, NIT.** 901450848 - 7, certifico que actualmente la firma **C.I. MORASU SAS**, con NIT: 900.719.304-6, tiene convenio comercial con nuestra compañía vigente hasta el 31 de DICIEMBRE de 2025 y se encuentra autorizada para comercializar Nuestra Marca por medio de bonos y/o entrega directa de dotaciones en las siguientes ciudades a nivel Nacional según relación adjunta así:

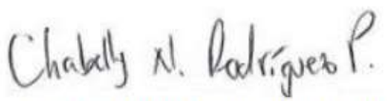
DIRECCIONDE LAS TIENDAS:

MOOLE		
MOOLE 1 **IBAGUE** CENTRO	CRA 3 # 11 - 44 LOCAL	2 EDIFICIO LOPEZ DE GALARZA CENTRO
MOOLE 2 **NEIVA** SAN PEDRO	CRA 8 # 38 - 42 C.C. SAN PEDRO PLAZA LOCAL 217	
MOOLE 3 **FLORENCIA** GRAN PLAZA	CALLE 3 BIS # 6A-14 CC GRAN PLAZA LOCAL 212 L-3	
MOOLE 4 **MEDELLÍN** SANTA FÉ	CRA 43A CL 17 SUR - 170 LC 2315-2317 CC SANTA FE	
MOOLE 5 **BOGOTÁ** SALITRE PLAZA	CRA 68B #24-39 LOCAL 269 CC SALITRE PLAZA	
MOOLE 9 **BARRANQUILLA** PARQUE ALEGRA	CALLE 30 #4B-50 C.C PARQUE ALEGRA LOCAL 144-1	
MOOLE 10 **IBAGUE** MULTICENTRO	CRA 5 #60-123 C.C MULTICENTRO LOCAL 135	

SOU	
SOU 1 **IBAGUE** PLAZA BOLIVAR	CRA 3 # 9 - 43 PLAZA BOLIVAR
SOU 2 **IBAGUE** COMBEIMA	CRA 3 # 12 - 54 C.C. COMBEIMA LOCAL 106
SOU 4 **NEIVA** SAN PEDRO	CRA 8 # 38 - 42 C.C. SAN PEDRO PLAZA LOCAL 216
SOU 5 **MEDELLIN** SANTA FE	CRA 43A CALLE 17 SUR 170 LOCAL 2311 CC SANTA FE
SOU 6 **BARRANQUILLA** PARQUE ALEGRA	CALLE 30 #4B-50 C.C PARQUE ALEGRA LOCAL 144-1
SOU 7 **IBAGUE** MULTICENTRO	CARRERA 5 # 60 - 123 CC MULTICENTRO LOCAL 258
SOU 8 **BOGOTA** SALITRE PLAZA	CRA 68B #24-39 LOCAL 271 CC SALITRE PLAZA

La presente certificación se expide con destino al **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.**

Atentamente,



NOMBRE: CHABELI NATALIA RODRIGUEZ PENNA
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 1.110.530.126
NIT: 901450848 - 7
CEL. 3163033125 - 3225325654

Aliado 5. BAGUER S.A.S.

Certificado y Establecimientos



Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Referencia: Carta de Intención para el Proceso No. **DAPRE-SASI08-2024**

Cordial saludo.

FABIAN ENRIQUE BARRERA RUIZ, identificado con cédula de ciudadanía No.91.255.932, actuando en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad **BAGUER S.A.S.**, identificada con NIT 804.008.601-0, según consta en Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga, el cual adjunto para su conocimiento, por medio de este escrito me permito manifestar nuestra intención de participar como aliado comercial de la señora ROSA HERMINDA MONROY MENDIETA identificado con Cédula de ciudadanía No. 52.158.663 de Bogotá, en calidad de Representante legal de la empresa **C. I. MORASU SAS**, NIT: 900.719.304-6, para el suministro de prendas de vestir y calzado femenino y masculino para dotación de acuerdo a lo establecido en el Proceso No. DAPRE-SASI08-2024

Para el cumplimiento de esta posible alianza comercial BAGUER S.A.S pondrá a disposición su red de establecimientos de comercio y su experiencia en la provisión de prendas y calzado a nivel nacional. A continuación, se relacionan los establecimientos de comercio de propiedad de BAGUER S.A.S:

STIRPE GRAN PLAZA DEL SOL	BARRANQUILLA	3003870181	CRA 32 NRO 30 -15 CENTRO COMERIAL GRAN PLAZA DEL SOL LC 2-71, 2-83, 2-84 SOLEDAD
DEREK GRAN PLAZA DEL SOL BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	3003870181	CRA 32 NRO 30 -15 CENTRO COMERIAL GRAN PLAZA DEL SOL LC 2-84, 2-85, 2-86 SOLEDAD
STIRPE PASEO VILLA DEL RIO BOGOTA	BOGOTA	3003870181	DIAG 57C SUR NRO 62-83 LC 188-187 PASEO VILLA DEL RIO
DEREK PASEO VILLA DEL RIO BOGOTA	BOGOTA	3003870181	DIAG 57C SUR NRO 62-83 LC 189 PASEO VILLA DEL RIO
DEREK GRAN PLAZA EL ENSUEÑO BOGOTA	BOGOTA	3003870181	CALLE 99C SUR NRO 51-21 LC 1028 PISO 1 ENSUEÑO
STIRPE GRAN PLAZA EL ENSUEÑO	BOGOTA	3003870181	CALLE 99C SUR NRO 51-21 LC 1028 PISO 1 ENSUEÑO
STIRPE PLAZA CENTRAL	BOGOTA	3003870181	CRA 65 # 11-50 LC 3-29 PLAZA CENTRAL
DEREK PLAZA CENTRAL	BOGOTA	3003870181	CRA 65 # 11-50 LC 3-30 PLAZA CENTRAL
DEREK PLAZA DE LAS AMERICAS	BOGOTA	3003870181	CRA 71D # 6-94 LOC 1234 SUR C.C PLAZA DE LAS AMERICAS

1

STIRPE PLAZA DE LAS AMERICAS	BOGOTA	3003870181	CRA 71D # 6B4 LOC 1119-1121 SUR C.C PLAZA DE LAS AMERICAS
DEREK UNICENTRO	BOGOTA	3003870181	AV 15 # 124-30 LC 1054 UNICENTRO

Alcance de la Alianza:

Esta carta de intención no constituye un compromiso legal vinculante entre las partes. La misma se limita a expresar la disposición de BAGUER S.A.S de participar en la licitación en alianza con el señora ROSA HERMINDA MONROY MENDIETA, sujeto a la firma de un acuerdo de colaboración definitivo que defina las responsabilidades, términos y condiciones de dicha alianza.

Confidencialidad:

Toda la información intercambiada entre las partes en el marco de esta alianza será tratada con carácter confidencial y no será divulgada a terceros sin el consentimiento previo y por escrito de ambas partes.
Cordialmente,

FABIAN ENRIQUE BARRERA RUIZ
Representante legal
BAGUER S.A.S

2

3. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO (Cuando aplique)

No aplica.

3.1. **FORMACIÓN ACADÉMICA**

No aplica.

3.2. **EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO**

No aplica.

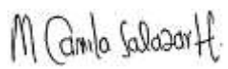
REQUERIMIENTOS EFECTUADOS A LOS PROPONENTES

No aplica.

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTES	CUMPLE / NO CUMPLE
MORASU S.A.S.	**CUMPLE**

En constancia de los anterior, (15-10-2024)



MARIA CAMILA SALAZAR HOYOS

Evaluador Técnico